Currículum Vitae del Cnl Mg. Marcelo Alberto Buscaglia



Es Oficial de Estado Mayor, Licenciado en Estrategia y Organización y Magister en Historia de la Guerra. Se ha desempeñado en el B Ing Anf 121, la Ca Ing 9, el Colegio Militar de la Nación como Oficial Instructor de la Compañía de Ingenieros y Jefe de la Agrupación Montada, como Jefe de la División Cursos y Planes de la Escuela de Ingenieros y como Profesor y Jefe de la División Planes y Gestión Educativa de la Escuela Superior de Guerra; también se ha desem-

peñado en el Departamento Planes del Comando de Operaciones Terrestres y posteriormente en el Comando de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército. Ha sido Jefe del Batallón de Ingenieros de Montaña 6. Actualmente se encuentra prestando servicios en la Dirección de Ingenieros e Infraestructura.

El presente trabajo es continuación del titulado "Guardia Nacional de Buenos Aires", publicado en La Revista de la ESG Nro. 582 Sep/Dic 12, del art.: Guardia Nacional de Buenos Aires en el período del presidente Derqui, publicado en La Revista de la ESG Nro. 591 Sep/Dic 15; del art. Período del presidente Mitre (primera parte) publicado en La Revista de la ESG Nro. 592 Ene/Abr. 16 y del art. Presidente Mitre (segunda parte) publicado en La Revista ESG Nro. 594 Sep/Dic 2016.

GUARDIA NACIONAL DE BUENOS AIRES EN EL PERÍODO DEL PRESIDENTE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Tcnl (R) Mg Jorge Osvaldo Sillone

Duración del período: 12 de octubre de 1868 - 12 de octubre de 1874.

Causa del cese: concluyó el período.

Vicepresidente: Adolfo Alsina.



REVISTA DE LA ESG - 98

GABINETE:

- Martín de Gainza- Guerra y Marina. Desde 12 de octubre de 1868 hasta 12 de octubre de 1874.
- José Benjamín Gorostiaga- Hacienda. Desde 12 de octubre de 1868 hasta octubre 1870.
- · Cristobal Aguirre Hacienda.
- Luis L. Domínguez Hacienda. Desde octubre 1870 hasta febrero de 1874.
- Santiago Cortínez Hacienda. Desde febrero 1874 hasta 12 de octubre de 1874.
- Dalmacio Velez Sarsfield- Interior.
- Ladislao Frías Interior. Desde mayo de 1871 hasta 12 octubre de 1874.
- Nicolás Avellaneda Justicia e Instrucción Pública. Desde 12 de octubre de 1868 hasta agosto de 1873.
- Juan Crisostomo Albarracín Justicia e Instrucción Pública. Desde agosto de 1873 hasta 12 de octubre de 1874.
- Mariano Varela- Relaciones Exteriores. Desde 12 de octubre de 1868 hasta 17 de agosto de 1870.
- Carlos Tejedor Relaciones Exteriores. Desde 17 de agosto de 1870 hasta 12 octubre 1874.
- Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
- 10 de octubre de 1868 al 03 de mayo de 1872: Emilio Castro.
- 03 de mayo de 1872 al 12 de septiembre de 1874: Mariano Acosta.

Mitre terminó su período mientras continuaba la Guerra de la Triple Alianza.

Para sucederlo, en abril de 1868 se celebraron elecciones nacionales¹, por las que se eligió presidente a Domingo Faustino Sarmiento², quien tuvo por vicepresidente a Adolfo Alsina. Ambos asumieron sus respectivos cargos el 12 de octubre de ese año.

De la obra de gobierno llevada adelante durante la presidencia de Sarmiento cabe destacar:

- Se continuó con el tendido de vías férreas iniciadas en la presidencia de Mitre. Entre ellas cabe mencionar: Buenos Aires - Campana; Córdoba - Tucumán; Río Cuarto - Villa María, y Concordia - Corrientes.

- Se continuó también con el trabajo de tendido de cables telegráficos, alcanzando una extensión de 5000 kilómetros.
- Se realizó el primer censo nacional de población, que dio por resultado 1 830 000 habitantes. De este total, 180 000 habitaban en la ciudad de Buenos Aires, y 320 000 en la provincia homónima.
- Se levantaron gran número de escuelas primarias, colegios secundarios e institutos superiores, el Colegio Militar de la Nación, la Escuela Naval, entre otros.
- Se elevó de 30 000 a 100 000 el número de estudiantes que concurrían a la escuela primaria en todo el país.
- Se estableció el telégrafo trasandino con Chile, el telégrafo subfluvial al Uruguay y finalmente, en 1874, fue inaugurado el cable submarino que une la República Argentina con todo el mundo.

A los efectos del presente trabajo, el período de gobierno, tan rico en su desarrollo estructural, cultural y organizacional será expuesto solamente en sus aspectos relativos a la Provincia de Buenos Aires en dos aspectos centrales: la relación política, sus manifestaciones y convulsiones y la avanzada contra el indio, expresada en distintas manifestaciones. Debe destacarse que Sarmiento inició un proceso de avance sobre el desierto que se inscribe en una epopeya de construcción del país, sentando las bases para futuras acciones.

Año 1868.

Una de las primeras disposiciones relacionadas con los problemas militares fue designar nuevas autoridades. Por decreto de fecha 13 de octubre se nombró como Inspector General de Armas al General D. Emilio Conesa y con fecha 19 de octubre se nombró General en Jefe del Ejército de Operaciones en el Paraguay al Brigadier General D. Juan A. Gelly y Obes.

Además del problema que presentaba la Guerra en el Paraguay, la situación de frontera empezó a preocupar debido al incremento de actividades hostiles por parte de los malones indígenas que afectaban a las poblaciones.

Con motivo de haber ocurrido dos invasiones de indios sobre los puntos cercanos al campamento de las Fuerzas que estaban al mando del Coronel D. Nicolás Granada, y habiéndose constatado que la orden de prevención no fue cumplida con efectividad, Sarmiento ordenó a los efectos de aclarar la situación, que el Coronel Granada se llegue hasta Chivilcoy y que la situación se aclararía a través de un sumario, a cargo del Coronel D. Pablo Díaz. El 22 de diciembre se le aceptó la renuncia y se nombró en su lugar al Brigadier General D. Emilio Mitre.

¹ RUBÉ, Julio Horacio. *La Candidatura presidencial de Sarmiento* http://rediu.colegiomilitar.mil.ar/esp/ediciones/0310/articulos originales/ReDiU 0310 art2-La candidatura.pdf

² Biografía de Sarmiento en http://www.colegiomilitar.mil.ar/2008/historia/sarmiento.asp

Año 1869.

Por Decreto presidencial del 19 de mayo se designó Jefe de la Frontera Sud de la Provincia de Buenos Aires al Coronel Don Francisco J. Borges.³

La necesidad de profesionalizar la actividad militar era una de las experiencias inmediatas recogidas de la Guerra en el Paraguay.

En línea con ese pensamiento y en el espíritu de Sarmiento, emprendedor y visionario, con fecha 11 de octubre el Congreso Nacional autoriza "al Poder Ejecutivo para la formación de una Escuela Militar y para invertir hasta la suma de cinco mil quinientos pesos fuertes en los gastos de instalación, y mil quinientos cincuenta pesos al mes, en los ordinarios de la misma".⁴

"Con pertinacia e inteligencia, Sarmiento logró su anhelo de fundar el Colegio Militar de la Nación y la Escuela Naval Militar; es decir, concretó el comienzo de una nueva etapa, signada por la paulatina incorporación a los puestos de comando de las Fuerzas Armadas de personal más capacitado profesional e intelectualmente. Sin dejar de lado la experiencia en los campos de batalla ni la eficacia adquirida a través de vidas enteras a bordo de los buques; sin excluir a los veteranos, que por décadas ocuparon posiciones relevantes y en buena medida se adecuaron y aun impulsaron la preparación de los mandos castrenses, los nuevos institutos suscitaron una modificación en los viejos hábitos de intervención en las contiendas electorales, que ponía las espadas al servicio de compromisos políticos; generaron un mayor respeto hacia la sociedad civil y contribuyeron a la integración de los hijos de extranjeros a las respectivas fuerzas. En pocos años quedó atrás la posibilidad de incorporar oficiales voluntarios de otras nacionalidades -como había ocurrido por décadas-, y aún de "distinguidos" que, formados en la dura disciplina de los regimientos, sin más conocimientos que las manidas Tácticas al estilo de la de Perea, habían podido alcanzar hasta entonces las más elevadas jerarquías castrenses".5

Para fines de este año y con motivo del regreso de las tropas argentinas desde el Paraguay, el Senado de la Provincia de Buenos Aires acordó una medalla de reconocimiento a los combatientes de la Guardia Nacional por la Campaña al Paraguay.

Esta medalla lleva en el anverso el Escudo de la Provincia, en el centro, y en la circunferencia esta inscripción: "Guardia Nacional de Buenos Ai-

res", y en el reverso, en el centro, estas palabras: "Al valor y la constancia, la provincia agradecida", y en la circunferencia, estas: "Campaña del Paraguay, 1865 a 1869)".

Asimismo, la ley provincial dispuso que "El Poder Ejecutivo distribuirá, además de las tierras que se les concede por Leyes especiales, mil pesos moneda corriente á cada uno de los Guardias Nacionales á que esta Ley se refiere, desde la clase de Sargento, inclusive, abajo, como así mismo A los mencionados en el articulo 4.°, y á las viudas é hijos de los que hayan fallecido durante la Campaña⁶.

A su vez, el gobierno nacional acompañó con diversas medidas el reconocimiento de los efectivos de las distintas guardias nacionales, con honores programados a su regreso y especialmente la dispensa por diez años para volver a cubrir un puesto de combate en este rol de Guardia Nacional.

Año 1870.

Desde el inicio del año y siguiendo con las disposiciones nacionales de reconocimiento a los Guardias Nacionales, el Senado de la Provincia de Buenos Aires dispuso que se otorgue a cada uno mil pesos moneda corriente "en muestra del aprecio que esta Provincia hace del valor y constancia que han acreditado en la Campaña que termina".

Los problemas simultáneos tanto de orden institucional, de orden nacional y de resguardo de la frontera debían ser atendidos por Sarmiento quien ordenó realizar un relevamiento de efectivos a efectos de ordenar su pago, su reconocimiento y disponer de un orden de batalla propio a efectos de optimizar sus organizaciones militares.

Con fecha 28 de enero se estableció por Decreto la reglamentación y la forma en que las Provincias debían contribuir a la remonta de los Cuerpos de Línea para hacer el servicio de sus fronteras. De ese documento y relacionado con la provincia de Buenos Aires surgen los siguientes datos de las listas de revista:

Que en las Fronteras de Buenos Aires existían 1860 individuos de Tropa, de ellos 835 Guardias Nacionales y 1025 de Línea.

Asimismo, le impuso a todas las provincias la remonta de sus efectivos, correspondiéndole a Buenos Aires 500 hombres.

Por otro Decreto⁷ de fecha 31 de enero la Provincia de Buenos Aires estableció el cargo de subinspectores de Guardias Nacionales de Campaña. Los subinspectores tenían sus oficinas en la Ciudad de Buenos Aires y dependían inmediatamente del

³ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.), Tomo II, pág. 338.

⁴ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.), Tomo II, pág. 343. (NA) Este es el documento fundacional del Colegio Militar de la Nación.

⁵ Exposición del Dr. Miguel Ángel De Marco en el ciclo "Construcción de la Nación Argentina y Fuerzas Armadas", organizado por el Ministerio de Defensa (2 de junio de 2009). Versión html del archivo http://www.mindef.gov.ar/Comision%20Bicentenario/PONENCIA%20DE%20MARCO.doc

⁶ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 346.

⁷ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 353.

Inspector General de Guardias Nacionales. Sus atribuciones y deberes eran:

- Dirigir los enrolamientos en los Partidos, que forman la sección á su cargo.
- Cuidar que cada uno de los Partidos envíe a la Frontera, en las épocas convenientes, los contingentes con que deben ser relevados los que se hallen prestando el servicio.
- Visitar la Frontera que sea cubierta con la Guardia Nacional de la sección a su cargo, a fin de averiguar personalmente si han cumplido o no las órdenes impartidas por ellos respecto del envío de fuerzas, así como, en los casos extraordinarios y urgentes y de acuerdo con el Jefe de la misma Frontera, proveer al aumento de esas fuerzas, dando cuenta inmediatamente al Inspector General.
- Disponer y cuidar se cumplan las demás órdenes, que respecto de la Guardia Nacional, se dicten y les sean comunicadas por la Inspección General.
- Proponer al Gobierno, por conducto del Inspector General, sus Ayudantes y nombrar por sí mismos sus ordenanzas.
- Impartir órdenes a los Comandantes de Guardia Nacional de los Partidos de su respectiva sección, de acuerdo con las que ellos hubiesen recibido del Inspector General.

Los nombramientos fueron los siguientes:

- En la Sección que forman los Partidos que dan servicio en la Frontera Norte, el Coronel D. Pedro Naón
- En la Sección que forman los Partidos que dan servicio en la Frontera Centro, el Teniente Coronel de Guardia Nacional D. Manuel Gaché.
- En la que forman los que dan servicio en la Frontera del Sud, el Coronel de Guardia Nacional, D. José María Morales.
- En la Sección que forman los Partidos que dan servicio en la Frontera Costa Sud, el Teniente Coronel de Guardia Nacional D. Juan L. Somoza.

Continuando con la reorganización territorial, el Presidente Sarmiento nombró por Decreto del 11 de marzo Comandante en Jefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fe al General D. Emilio Conesa.

El 11 de abril de 1870 Urquiza, por entonces gobernador de Entre Ríos, fue asesinado por Ricardo López Jordán, dos meses después de que el vencedor de Caseros, reconciliado públicamente con Sarmiento, se había entrevistado con este. El gobierno nacional sofocó allí una revolución.

El 14 de abril en Concepción del Uruguay, capital de Entre Ríos, la Sala de Representantes provincial con la presencia de 12 de sus 23 legisladores eligió gobernador a López Jordán, por nueve votos contra tres, sucediendo así al mandatario

asesinado.

Sarmiento decretó la intervención federal a Entre Ríos y convocó a las Guardias Nacionales de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes para aplastar la rebelión. El prestigio de López Jordán y el apoyo del partido blanco uruguayo al caudillo entrerriano dificultaron los objetivos de Sarmiento.

Promediando el mes de abril y atento el gobierno nacional a los repetidos avisos del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y por los partes publicados de sus Comandantes, que los revolucionarios de la Provincia de Entre Ríos se dirigían precipitadamente a las márgenes del Uruguay, y que de esta provincia se desprendían constantemente grupos armados para perturbar la paz, el Presidente Sarmiento decretó:

- Nombrar al Brigadier General D. Emilio Mitre, General en Jefe del Ejército de Observación, que vigilará las costas del Uruguay.
- Por el Ministerio de la Guerra se designaron las fuerzas de Línea que compusieron ese Ejército, autorizando al General en Jefe nombrado para que requiera de los Gobiernos de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, las Milicias que juzgara necesaria.

Con este marco se nombró Comandante en Jefe del Ejército de Observaciones sobre el Paraná al General D. Emilio Conesa.

En forma contemporánea, ese mismo mes de abril, se procedió a la reorganización de la Guardia Nacional de la ciudad de Buenos Aires debido a las variaciones organizacionales que estaban ocurriendo y a la evolución de los acontecimientos.

Esta reorganización fue profunda ya que se procedió a una nueva División territorial a los efectos del enrolamiento se dispuso que se adopte la de las Parroquias y Juzgados de Paz, "cuyos límites son más fácilmente conocidos que las de las Secciones que hasta hoy han estado en práctica". Se determinó que el período fuera el del próximo mes de Mayo.

El enrolamiento de la Guardia Nacional de la ciudad y de su municipio, se realizó por Regimientos, en la siguiente forma:

- Primer Regimiento de Infantería, los ciudadanos con domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte, San Nicolás y Socorro.
- Segundo Regimiento de Infantería los ciudadanos domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.
- Tercer Regimiento de Infantería, los ciudadanos domiciliados en la Parroquia de San Miguel y La Piedad.
- Cuarto Regimiento de Infantería, los ciudadanos que tengan su domicilio en

las Parroquias de Monserrat y Concepción.

- Primer Regimiento de Caballería de Extramuros, los ciudadanos domiciliados en las Parroquias del Pilar y Balvanera.
- Segundo Regimiento de Caballería de Extramuros los ciudadanos que tengan su domicilio en las Parroquias de San Cristóbal y Santa Lucia.⁸

La campaña también necesitaba de un reordenamiento ya que se comprobaba que la organización existente no era eficiente por diversas razones: bajas ocurridas en los cuerpos militares, epidemias sufridas, frecuentes cambios de domicilio.

En base a estos problemas, por decreto del 27 de abril⁹ se dispuso que se realice un nuevo enrolamiento entre el 15 de de mayo y el 30 de junio, realizado en cada Partido, formando toda la Guardia Nacional de estos, un solo Cuerpo.

Por motivos de dificultades en la implementación, estos procesos de enrolamiento se prorrogaron hasta fines de julio y posteriormente en la campaña hasta el 30 de septiembre.

El 22 de junio de 1870 se dictó el decreto de organización del Colegio Militar y este empezó a funcionar el 19 de julio de 1870.

La evolución de la táctica militar y del armamento hacía perentoria la necesidad de contar con una academia militar que diese una mayor preparación profesional a la oficialidad, y reemplazar a los militares formados en los entreveros de la guerra civil por otros instruidos según métodos europeos. El Colegio Militar se estableció en la casa que fuera residencia de Rosas en Palermo de San Benito. Su primer director fue el coronel húngaro Juan F. Czetz, oficial del ejército austríaco que después de residir en Inglaterra y España, arribó en 1860 a nuestro país, donde actuó como agrimensor, designándolo luego Mitre jefe de la Sección Ingenieros del Ejército. Fue director del Colegio Militar entre 1870 a 1874.

El 16 de agosto se aprobó el decreto que autorizó la movilización de Milicias en las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. El mismo autorizó la movilización de Milicias a reprimir la sedición armada de D. Ricardo López Jordán.

Relacionado con la continuación de las operaciones en el desierto y en base a la ley del Congreso Nacional (N° 215) por la que se estableció la extensión de la frontera sur hasta el Río Negro, se intentó reiniciar a fines de 1870, pero las luchas civiles de la provincia de Entre Ríos y la revolución de López Jordán lo impidieron.

Habiendo invadido fuerzas de los rebeldes el territorio de Santa Fe, y temiendo que sea alterada la paz de esa Provincia y conmovido el orden en los partidos fronterizos de Buenos Aires; con fecha 26 de diciembre, el presidente de la República,

acuerda y decreta:

Artículo 1.º — Movilizánse dos mil Guardias Nacionales de la Campaña de Buenos Aires, con destino a guarnecer su Frontera sobre la Provincia de Santa-Fé, formando con ellos dos Batallones y tres Regimientos de Caballería.

Artículo 2.º — Encárgase al Excmo. Gobierno de la Provincia la organización y colocación correspondiente de estos Cuerpos.

Año 1871.

El 26 de enero, en Ñaembé (Corrientes), el gobernador de esa provincia, Santiago Baibiene, derrotó a López Jordán.

En enero se desarrolló en Buenos Aires una epidemia de fiebre amarilla, que cobró la vida de más de 20 000 habitantes de la ciudad.

El 15 de octubre Sarmiento inauguró en la ciudad de Córdoba, una exposición industrial nacional. Participaron de ella expositores de Europa y de América.

Campaña de Baigorria.

A pesar de las incursiones de los indios, la frontera Oeste de la provincia de Buenos Aires fue adelantada desde 1864 y a su amparo se siguieron formando centros poblados, tales como Olavarría y Brandsen.

A despecho de los tratados de paz celebrados con los indígenas, las tropelías continuaron. Calfucurá y su hijo Manuel Namuncurá llevaron a cabo invasiones a Bahía Blanca con 1.700 hombres.

Para frenar el accionar indígena, se envió al coronel Antonio Baigorria con 500 soldados, quien derrotó a las indiadas de Mariano Rosas en Leuvucó.

Por decreto¹⁰ del 27 de junio se nombró Comandante General de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca al General D. Ignacio Rivas y segundo Jefe de las mismas al Coronel Don Francisco J. Borges.

Con fecha 05 de septiembre, se nombró Comandante en Jefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé al Coronel D. Francisco J. Borges.

El problema de la frontera con el indio se tornaba preocupante y de insuficiente control por el ejército de línea. Motivo por el cual nuevamente la convocatoria a los efectivos de Guardia Nacional era imperiosa realizarla.

<u>Por Ley del 11 de</u> octubre se reglamentó el servicio que debía prestar la Guardia 10 DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 391.

⁸ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) pág. 360.

⁹ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) pág. 362.

Nacional en las Fronteras, destacándose los siguientes aspectos:

- Autorízase al Poder Ejecutivo para movilizar el número de Guardias Nacionales que sea necesario para suplir la deficiencia del Ejército de Línea en el servicio ordinario de Frontera, hasta completar el número asignado por la Ley del Presupuesto.
- El Poder Ejecutivo hará la movilización que autoriza el artículo anterior, procurando repartir equitativamente este servicio entre todas las Provincias, tengan ó no Fronteras expuestas á las invasiones de los Indios.
- El servicio de la Guardia Nacional en la Frontera será meramente supletorio y sólo en la proporción, y entre tanto que no pueda ser desempeñado por el Ejército de Línea.

Año 1872.

Campañas de Arredondo y de Roca.

Fueron solo rápidas expediciones punitivas realizadas hacia la Pampa, contra el cacique Mariano. El general Arredondo salió de Villa Mercedes y el coronel Julio A. Roca de Córdoba. Ambos se reunieron 42 km. al Sur de Leuvucó.

En marzo, el cacique Culfulcurá, al frente de 6000 hombres, atacó los partidos bonaerenses de Alvear, 25 de Mayo y 9 de Julio y se apoderó de 200 000 cabezas de ganado y de 500 cautivos, tras asesinar a 300 pobladores e incendiar sus viviendas. El 08 de marzo el general Ignacio Rivas, aliado con Catriel, venció a Culfucurá en la Batalla de San Carlos, a quien sucedió su hijo Namuncurá.

Batalla de San Carlos – Datos de los intervinientes

Calfucurá (Piedra Azul) dividió sus fuerzas en cuatro columnas:

Renquecurá, a la izquierda con 1000 guerreros procedentes de Chile; Catricurá, al centro con 1000 indígenas salineros y de la tribu de Pincén; Manuel Namuncurá, a la derecha con 1000 indígenas chilenos y de Neuquén; Epumer Rosas, a la retaguardia, con 500 ranqueles. Tropas Nacionales a órdenes de Ignacio Rivas. A la derecha: Cacique General Cipriano Catriel con 800 guerreros.

Centro (Cnl Ocampo).

Batallón de Infantería de Línea Nro. 2 con 170 hombres a cargo del Sargento Mayor Pablo Asies. A su retaguardia el Regimiento 9 de Caballería de Línea con 50 hombres al mando del Teniente Coronel Pedro Palavecino.

A la izquierda (Coronel Boerr).

Batallón de Infantería de Línea Nro. 5 con 95 hombres y una pieza de artillería al mando del Teniente Coronel Nicolás Levalle . Tribu amiga del Cacique General Coliqueo con 140 hombres de lanza. Regimiento 5 de Caballería de Línea con 50 hombres a cargo del Mayor Etchichury y Plaza. *Guardias Nacionales* de 9 de Julio bajo el comando del Capitán Nuñez con 150 hombres.

Retaguardia.

Guardia Nacionales de Costa Sud dirigidos por el Teniente Coronel Francisco Levría con 170 hombres, 40 indios y 40 Guardias Nacionales de frontera.

A estos efectivos hay que sumar las del servicio sanitario de las fronteras oeste y sur dirigidos por los cirujanos Juan M. Franceschi y Eduardo Herter, respectivamente.

En total 1 525 hombres aproximadamente: 165 infantes de línea, 100 hombres de caballería, 320 Guardias Nacionales y 940 indios aliados.

Por Ley del 30 de septiembre el Poder ejecutivo realizó una movilización general de las Milicias de la República. Se apoyaba en la mencionada Ley del 11 de octubre del año anterior. Los Guardias Nacionales movilizados serán empleados en formar una línea interior de defensa, con relación a la que actualmente ocupan las fuerzas que guarnecen la Frontera

Ante la necesidad de contar con mayores efectivos disponibles en los distintos frentes a los que debía atender el gobierno central, con fecha 15 de octubre el Presidente Sarmiento decretó que se debía proceder en toda la República a un enrolamiento de la Guardia Nacional. Esta vez estableció un criterio organizacional ya que consideró en el documento, a ejecutar por los gobernadores de provincia, que se procederá en todo el territorio de la República al enrolamiento de la Guardia Nacional, en los términos de la Ley de Enrolamiento del 5 de junio de 1865.

La Guardia Nacional de la República se dividirá en Infantería la de las ciudades y pueblos y sus égidos, y de Caballería la de Campaña.

También el proceso de organización del estado permitió que en octubre fuera creada la Escuela Naval, como Escuela de Náutica, y empezó a funcionar a bordo de la nave "General Brown" bajo la dirección del comodoro Clodomiro Urtubey. En abril del año siguiente inicia su primer viaje de instrucción.

Año 1873.

La problemática de la frontera era cada vez más demandante de tropas y elementos.

Para facilitar la permanencia de efectivos y atentas las autoridades nacionales y provinciales que era posible que algunos de los Guardias Nacionales que se les vencía el tiempo de alistamiento en la Frontera quisieran continuar sus servicios, continuando así los mismos en el Ejército, y antes que los Guardias Nacionales fueran licenciados, se crearon comisiones especiales **para el enganche de soldados en las Fronteras de la Provincia**, con un decreto¹¹ firmado el 05 de febrero. Estas comisiones debían:

- 1º Procurar el enganche de los Guardias Nacionales en servicio y que deban ser licenciados.
- 2° Hacer el enganche con arreglo al Decreto de 15 de Noviembre de 1872.
- 3° Munirse de un documento en que consto que los enganches han sido recibidos por el respectivo Jefe de Frontera.
- 4° Entregar en tabla y mano propia al enganchado la cuota de enganche.
- 5° Rendir cuenta de la inversión de loa fondos que reciban, en la cual incluían los gastos de traslación y demás a que dé lugar el cumplimiento de su cometido.

El mismo documento se encargaba de nombrar los responsables jurisdiccionales de llevar a cabo esta actividad:

Frontera Norte: D. Tomás Saavedra y D. Norberto Quirno.

Frontera Oeste: D. Juan Esteban Agrelo y D. Victorino Ábrego.

Frontera Sud: D. Máximo Gómez y D. Blas Dhens.

Frontera Costa Sud: D. Exequiel Blas de Azúa y D. Mariano Roldán.

El 01 de mayo, Lopez Jordán volvió a rebelarse y esta vez Sarmiento participó personalmente de la represión.

El 31 de mayo el gobierno de la Provincia de Buenos Aires generó un decreto¹² ordenando la movilización de mil ochocientos Guardias Nacionales de Caballería para el servicio de las Fronteras Norte, Centro y Sud de la Provincia. Cada uno de los Sub-Inspectores de los Departamentos del Norte, Oeste, Sud y Costa Sud, debían proceder a reunir cuatrocientos cincuenta Guardias Nacionales, para la formación de los Cuerpos solicitados. La designación de los Guardias Nacionales que debían ser movilizados en cada Partido, la responsabilidad la tenía el Comandante Militar.

El 03 de junio se ordenó en la Ciudad la movilización del 2.º Batallón del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales de Infantería para dar cumplimiento a la orden del Presidente de la Nación de destacar un Cuerpo de Infantería de Guardias

11 DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 427.

12 DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 438.

Nacionales, con destino al servicio de Guarnición de la Capital.

Año 1874.

Es este un año de definiciones, tanto en la problemática de política nacional, con la denominada Revolución de 1874 y en el avance de la lucha contra el indio.

El primer tema ocurrió este año debido a que a medida que se acercaba la fecha de las elecciones presidenciales se agudizaba el problema de quien sucedería a Sarmiento.

Los dos partidos en que se había dividido el liberalismo; el Autonomista y el Nacionalista, levantaban las candidaturas de sus respectivos jefes, Alsina y Mitre. Estos partidos sólo tenían caudal electoral en Buenos Aires y muy dificilmente podían obtener el necesario apoyo de las restantes provincias para alcanzar el triunfo.

A su vez, el partido federal que tanta fuerza política tuviera en el interior, dejó prácticamente de existir con la muerte de Urquiza, desmembrándose por completo ante la carencia de un jefe capaz.

Surgieron las candidaturas de Alsina (legalmente inaceptable) del partido autonomista; de Mitre, nacionalista; de Tejedor (sostenida por el general Arredondo, que después apoyó a Quintana y finalmente a Mitre); y de Avellaneda, del partido Nacional.

Las simpatías de Sarmiento se inclinaban hacia dos de sus ministros, Avellaneda y Tejedor, ya que el candidato ideal para sucederlo en la presidencia, Vélez Sarsfield, era descartado por su avanzada edad que lo había obligado a renunciar al ministerio del Interior. Avellaneda quedó finalmente como candidato oficial.

La candidatura de Tejedor fue desechada, por ser este ministro y hombre de prestigio en Buenos Aires, pero poco conocido en el interior. Los gobernadores organizaron para respaldar a Avellaneda el partido Nacional, que se aseguró el triunfo electoral al retirar Alsina su candidatura y apoyar la de aquel. A raíz de esto, Alsina obtuvo que la candidatura a vicepresidente Nación le sea ofrecida a uno de sus hombres, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Máximo Acosta.

En febrero, se habían realizado las elecciones de diputados nacionales. En Buenos Aires dichas elecciones fueron un escándalo, ya que siendo el voto público, en dos de las iglesias donde aquellas se realizaron se produjeron verdaderas batallas campales.

En estas llevaron la mejor parte los autonomistas, que contaban con caudillos de gran predicamento, como el de Balvanera: Leandro N. Alem.

En esta última parroquia debió intervenir un batallón de línea para restablecer el

orden, actuando en favor del partido oficialista, el Autonomista

En abril de 1874 se realizaron las elecciones primarias para la renovación presidencial.

El gobierno nacional trataba de disminuir la presión indígena, para lo cual implementaba distintas acciones para congraciarse con aquellos caciques que podía volcarlos a su favor.

Con esta idea, se dispuso por decreto¹³ del 22 de mayo varias concesiones para destacar públicamente su obra de conquista espiritual y de pacificación.

Dejó en claro que habiendo el Cacique Raniqueo vuelto a la obediencia y sumisión al Gobierno de su país, distraído de ella por sublevación de su segundo, que lo condujo preso al desierto peleando y recibiendo heridas por volver a sus antiguos hogares, era esa una actitud que debía ser imitada por los caciques rebeldes, ya que de esa manera podía recibir beneficios del gobierno, solicitando ser admitidos en la sociedad, y reconociendo las Leyes y las autoridades argentinas.

No solo destaca el hecho sino que establece disposiciones beneficiando la actitud, al ordenar que "Cuando el Cacique Raniqueo vuelva a ocupar los terrenos que en propiedad le tiene acordados la Provincia de Buenos Aires, le será mandada construir una casa habitación para su residencia por cuenta de la Nación, entregándosele además 500 vacas que marcará con su marca propia, y constituirán su propiedad, extendiéndosele los despachos de Capitán de Indios con grado de Sargento Mayor, para el cobro de sus salarios, aunque pueda recibir mayor graduación como Jefe de Milicias".

El decreto establecía además previsiones sobre las tribus ya que los *Comandantes de Frontera debían levantar un censo de las respectivas tribus, y según su importancia, serían provistas de un Juez de Indios con titulo de Juez de Paz, un Capellán, un Maestro de Escuela, un Carpintero y un Herrero.*

Esta normativa se encuadraba en el marco de reclutamiento de recursos humanos para el servicio de fronteras ya que se contemplaba destinar a esos indios al servicio activo.

El mismo decreto destaca también el comportamiento y amistad con el Cacique Catriel, por sus buenos servicios que presta en la Frontera, razón por la cual se le manda construir una casa por cuenta de la Nación, manteniéndosele en el grado que se le tiene reconocido.

Estas actividades comenzaron a tener una importante dimensión y es por eso que se nombró un nuevo cargo; el de Inspector de Indios. Este tenía entre sus funciones vigilar el regular suministro de raciones a las tribus sumisas, denunciar los abusos y cuidar, visitando de tiempo en tiempo las poblaciones de la jurisdicción.

En agosto se realizó el escrutinio de las elecciones presidenciales (los colegios electorales se habían reunido en junio) y el 6 de agosto se proclamó el triunfo de la fórmula Avellaneda-Acosta (176 electores) sobre Mitre - Torrent (79 electores). Ante el resultado, el comité nacionalista se transformó en "comité revolucionario".

Con fecha 28 de agosto el gobierno de la Provincia prestó acuerdo para conferir el grado de Coronel de Milicias al Teniente Coronel D. José I. Garmendia, destacado militar e historiador de la Guerra del Paraguay.

Mitre decidido a encabezar a la revolución pidió la baja del ejército y se dirigió al Uruguay. Expresó entonces que la revolución era un derecho, un deber y una necesidad. Posteriormente en un manifiesto asumió la responsabilidad de la revolución y renunció, en caso de triunfo, a la candidatura presidencial

El 16 de septiembre se declaró el estado de sitio por sesenta días a las provincias de Buenos aires, Santa Fe y Corrientes. Con esta disposición, se autorizó al Poder Ejecutivo para movilizar en toda la República las Milicias que creía necesarias para mantener el orden público.

Comenzó la revolución el 24 de septiembre, cuando en un editorial el director de "La Prensa", José C. Paz, invitó al pueblo a rebelarse como último recurso contra la política llevada a cabo por el gobierno en las elecciones; "La Nación" también se adhirió a la revolución, lo que motivó a que Sarmiento clausure ambos diarios.

Como consecuencia de esta situación política y jurídica, la Provincia de Buenos Aires estableció por Ley¹⁴ del 24 de septiembre la autorización al Poder Ejecutivo para reunir y movilizar toda la Milicia de la Provincia de Buenos Aires

Inmediatamente se decretó el mismo día la movilización de la Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires.

La primera acción revolucionaria fue la sublevación de la cañonera Paraná mandada por el capitán Erasmo Obligado. Mitre disponía del apoyo de los generales Rivas y Arredondo. El primero, *jefe de fronteras en el sur, se sublevó en Azul, al Gobierno.*

Esta acción facilitó que Mitre pudiera desembarcar en el puerto de Tuyú, donde pudo reunir 6.000 hombres al incorporar fuerzas dependientes de Rivas y otros partidarios, entre ellos el cacique Catriel y los indios que le seguían.

El Gobernador de la Provincia, de acuerdo con las órdenes recibidas del Excmo. Gobierno, el 25 de septiembre decretó¹⁵ la creación de cuatro Regimientos de Caballería de Guardia Nacional. Estableció también las jurisdicciones de reclutamiento:

REVISTA DE LA ESG - 112

¹³ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 471.

¹⁴ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 477.

¹⁵ DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 479.

El primero, de los Guardias Nacionales de los Partidos de Belgrano y San Martín, y estará al mando del Teniente Coronel D. José M. Lagos.

El segundo, se compondrá de los Guardias Nacionales de los Partidos de San José de Flores, Morón y San Justo, al cargo del Teniente Coronel D. Bernabé Rodríguez.

El tercero, se formará de los Guardias Nacionales de los Partidos de Barracas al Sud, Lomas de Zamora y General Brown, y estará al mando del Teniente Coronel Don Pedro Escalada.

El cuarto, se formará de los Guardias Nacionales de los Partidos de San Vicente y Quilmes, y se nombra para mandarlo al Sargento Mayor D. Santiago Mauritán.

Estos cuatro Regimientos compondrán una División, al mando del Coronel D. Pedro C. Díaz.

Al día siguiente se decretó y declaró en Asamblea la Guardia Nacional de la Capital, estableciéndose que "Todo Guardia Nacional que en el término de 24 horas, a contar desde la fecha, no se presentare a la mayoría del Regimiento donde debe estar enrolado, se le aplicará todo el rigor de la Ley destinándolo a un Cuerpo de Línea".

Estos documentos reflejan la premura del momento y también los mecanismos de alerta temprana y permanente que existían para convocar a los ciudadanos ante peligros y convulsiones.

Mientras tanto, la acción revolucionaria intentaba prosperar en Cuyo y San Luis, pero no pudieron hacerlo, esencialmente por rencillas previas entre los caudillos sublevados.

El 26 de septiembre el presidente de la República designó como Comandante en Jefe de toda la Guardia Nacional movilizada en la Provincia de Buenos Aires, al Teniente Coronel D. Adolfo Alsina.

Pese a los prematuros acontecimientos, quedaba tiempo para el reconocimiento y así, con fecha 27 de septiembre el Gobierno Provincial estableció por decreto un premio a los Guardias Nacionales *que hayan hecho la Campaña del Paraguay y quieran ingresar a los Batallones movilizados;*

"Todo Sargento, cabo y soldado de la Guardia Nacional que haya hecho la Campaña del Paraguay y tenga excepción del servicio, recibirá un premio de mil pesos moneda corriente, si voluntariamente ingresa á cualquiera de los Batallones movilizados, conservando su carácter de Guardia Nacional y su excepción cuando sea nuevamente licenciado". 16

Sobre el final del gobierno de Sarmiento, se crearon cuatro Batallones de Infante-

16 DOMINGUEZ, Ercillo (ob. cit.) Tomo II, pág. 481.

ría de Guardia Nacional de Campaña. Con fecha 02 de octubre ordenó la creación del 1°, 2°, 3° y 4° Regimiento, conformando así la primera División de Reserva.

Se nombró para mandar los expresados Batallones: al ciudadano D. Manuel

Gaché, para el primero; al ciudadano D. Matías Cardoso, para el segundo; al ciudadano D. Lisaudro Olmos, para el tercero, y al Sargento Mayor D. Bonifacio Zapiola, para el cuarto.

Las previsiones organizacionales y de Recursos humanos establecían que:

- El primer Batallón se organizaba sobre la base de ciento cincuenta Guardias Nacionales, de los Partidos de Barracas al Sud y Lomas de Zamora;
- El segundo sobre un número igual, que deberá suministrar el Partido de Mercedes;
- El tercero sobre los Guardias Nacionales movilizados de los Partidos de Belgrano y San Martín;
- El cuarto los de San Fernando y cien hombres más del Partido de San Isidro.

Los Batallones se componían con cuatrocientas plazas cada uno, que debían ser completados con contingentes que debía entregar la Inspección General de Milicias.

Para comandar a las fuerzas de Línea y Guardias Nacionales movilizadas de la Guarnición, se nombró el 07 de octubre al Coronel D. J. Viejobueno, quien se desempeñaba como Jefe del Regimiento de Artillería.

Final del mandato.

El 12 de octubre de 1874 el Presidente Sarmiento traspasó el mandato al Presidente Avellaneda, quien asumió la presidencia de la Nación, en plena revolución, pero las medidas adoptadas por Sarmiento tuvieron completo éxito.

La Guardia Nacional de Buenos Aires seguía empeñada en dos situaciones críticas:

La frontera contra el indio, crucial para el establecimiento de nuevas poblaciones en el proceso de crecimiento de la Nación y en las luchas internas, provocadas por una herencia de caudillos feudales provinciales que se resistían a una visión de nación moderna, como los tiempos imponían.

Bibliografía:

- DE MARCO, Miguel Ángel: La Guerra de la Frontera, Luchas entre indios y blancos (1536 1917). Emecé. Buenos Aires. 2010.
- DOMINGUEZ, Ercilio: (Mayor de Infantería), Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina (1810 a 1896) - (con anotaciones de derogaciones, modificaciones, etc.); Tomo II (1854 a 1880), Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Calle Chile 20S y San Martín 155. Buenos Aires, Argentina. 1898.
- Garmendia: *La Cartera de Un Soldado* (Bocetos sobre la Marcha). Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Vol. 649/650/651. Buenos Aires. 1973.
- RUIZ MORENO, Isidoro J. / DE MARCO, Miguel Ángel: *Historia del Regimiento 1 de Infantería "Patricios de Buenos Aires"*. Edivern. Buenos Aires. Sep 2000. Edición limitada.

Currículum Vitae del Tcnl (R) Mg Jorge Osvaldo Sillone



Es Oficial de Estado Mayor, Magíster en Historia de la Guerra. Lic en Estrategia y Organización. Lic en Administración y Gestión de la Educación y Profesor en Historia. Investigador Acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Actualmente se desempeña en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino como Profesor de Historia Militar. Director de la Especialización en Historia Militar Contemporánea, modalidad a distancia y Profesor de la Materia Historia Militar Contemporánea en dicha Especialización. Profesor

de Historia de Guerra Contemporánea en la Maestría en Historia de la Guerra. Miembro de Número del Instituto Argentino de Historia Militar. Este trabajo consiste en una indagación bibliográfica y documental acerca de la relación existente entre las ideas y accionar del general San Martín, sobre la independencia chilena. Con esa finalidad, la pesquisa se inició en el estudio del origen y significado del Plan Continental y su puesta en ejecución a partir de la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica el 9 de julio de 1816.

SAN MARTÍN. SU APORTE A LA INDEPENDENCIA DE CHILE

Tcnl (R) Dr Claudio Morales Gorleri

Introducción.

La historiografía americana, en especial la militar ha tendido al análisis estratégico y operacional del Plan y de las campañas derivadas. Sin embargo, su dislocación del aspecto político, provoca cierta orfandad en la concepción integral de quien lo estudia. Veremos claramente el accionar de San Martín sobre los diputados de Cuyo en el Congreso de Tucumán que nos permitirá apreciar la simbiosis entre lo político y lo estratégico operacional que funcionó como un detonante de la ejecución de la genial maniobra.

En este sentido, la preparación del movimiento emancipador tiene varias aristas para su estudio y una de ellas, cargada de simbología en el ambiente en que nos encontramos, es la guerra de Zapa llevada a cabo por el Libertador a través de los Andes. Es en esa compleja guerra de inteligencia en la que resplandece Manuel Rodríguez, sobre quien pondremos la lupa siguiendo la riquísima correspondencia que tuvo con San Martín y que, por la particularidad propia de esa función por la cual el valiente Rodríguez firmaba como el Español; el Alemán; el Chancaca o Chispa, la historiografía argentina no le ha rendido el homenaje que merece.

El cruce de los Andes con las dos columnas principales, una por Uspallata al mando del general Las Heras y la otra por Los Patos, mandando la vanguardia el jefe del Estado Mayor Brigadier Miguel Estanislao Soler y el grueso del ejército el Brigadier Bernardo O'Higgins y en la que se desplazaba el comandante, será analizado sintéticamente por el conocimiento y la numerosa bibliografía sobre la epopeya.

Del mismo modo, las dos grandes victorias obtenidas en territorio chileno: Cha-

REVISTA DE LA ESG - 116

REVISTA DE LA ESG - 117